



RESOLUCIÓN N° 369 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE RIPIO", ID N° 470.527.

Pedro Juan Caballero, 29 de abril de 2025.

VISTO: El memorándum N° 011/2025, presentada por la Directora Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la que solicita acto administrativo de aprobación de Pliego de Bases y condiciones del **LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE RIPIO", ID N° 470.527**, y; -----

CONSIDERANDO: La necesidad del **LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 06/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE RIPIO"**, y teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art.55 "Adjudicación", y Art. 39 "De la Precalificación", de la ley N° **7021/2022** de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto N° 2264/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE del 2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.-----

Que, la *Ley 426/94 "Orgánica Departamental"*, en su Art. 17, inc. "u" faculta al Gobernador, Llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley; -----

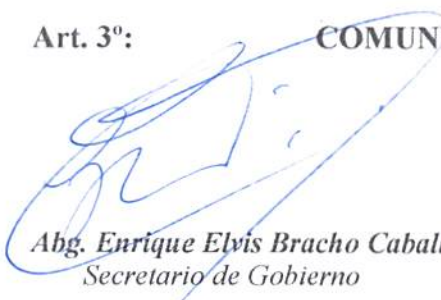
Que, es atribución del Ejecutivo Departamental **Dictar Resoluciones** necesarias para el ejercicio de sus funciones, conforme al **Art. 17 inc. "d"** de la misma normativa departamental, mencionada precedentemente.-----

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para la **ADQUISICIÓN DE RIPIO**".-----

Art. 2°: **LLAMAR A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE RIPIO", ID N° 470.527**.-----

Art. 3°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Secretario de Gobierno




Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
Gobernador de Amambay